



Certificación de Trabajar en Construcción Relacionada al Plomo

Formularios de Renovación e Instrucciones

Departamento de Salud Pública de California, División de Prevención de Envenenamiento, Unidad de Construcción Relacionada con Plomo

Renovar Certificación:

Su certificación / tarjeta del Departamento de Salud Pública - Department of Public Health (CDPH) tiene que renovarse cada año. Para renovar su tarjeta, usted deberá cumplir con el requerimiento de Educación Continua, y deberá pagar el costo anual para renovar. CDPH asignará la fecha de vencimiento de su certificación para nuevas aplicaciones. Las renovaciones se extienden un año más a partir de esa fecha, si su solicitud se recibe y procesa antes de la fecha de vencimiento. No perderá tiempo en su certificación aplicando temprano. A las solicitudes recibidas o procesadas después de la fecha de vencimiento se les asignará una nueva fecha de vencimiento.

Requerimiento de Educación Continua:

Usted debe de completar un mínimo de 7 horas de Educación Continua relacionada al plomo, en un entrenamiento aprobado por CDPH, cada dos años. Además, cualquier clase de Educación Continua solo puede usarse para un máximo de dos renovaciones. Debe de completar su Educación Continua antes de solicitar la renovación de su tarjeta.

Plazo de Entrega:

Debe solicitar la renovación **120 días calendarios** antes de la fecha de vencimiento de su tarjeta. Si usted no envía su solicitud durante este plazo, es posible que su tarjeta se venza. No hay extensiones de tiempo, y CDPH **no** puede acelerar el proceso de renovación. Hágase cuenta de esto al planear tomar el entrenamiento de Educación Continua.

Fotografía:

Usted deberá enviar una fotografía suya con su solicitud, en forma o de foto actual o de foto digital. CDPH ha implementado un sistema en línea para reemplazar el sistema de "datacards", que no es tarjeta con una foto pegada a ella. Cada vez que se renueve la

certificación, usted recibirá una tarjeta nueva, con la foto impresa en la tarjeta. Ya que llegue a la fecha de vencimiento de la tarjeta vieja, y ya que usted haya recibido la tarjeta nueva,

Hay que destruir cualquier tarjeta vencida. Es urgente que se notifica CDPH inmediatamente si la tarjeta se extravía.

Solicitando Renovación:

Para renovar la certificación, hay que cumplir con lo siguiente:

- ◇ Si está requerido este año, completar la Educación Continua (CE), en un entrenamiento aprobado por CDPH. La Educación Continua no se requiere con esta solicitud si usted tomó un entrenamiento de CE no más de dos años antes, y si se utilizó ese entrenamiento con su previa renovación de tarjeta.
- ◇ Completar y firmar el formulario adjunto (CDPH 8553). Si está renovando varias certificaciones en su nombre, se puede hacer todas en un solo formulario.
- ◇ Adjuntar la copia rosa del Course Completion Form (CDPH 8493) que recibe del entrenador de Educación Continua. (Si la CE no está requerido este año, marcar en el formulario adjunto (CDPH 8553) donde dice Educación Continua No Requerida).
- ◇ Adjuntar los costos apropiadas para cada certificación que quiera renovar. Se puede usar solo un cheque o giro postal para pagar todas los costos. CDPH no acepta dinero en efectivo. Debe ser pagadero al "California Department of Public Health". (Este cargo **no es reembolsable.**)
- ◇ Adjuntar una foto suya reciente. Debe medir 2" x 2" o más, y ser del estilo pasaporte (escribe su nombre detras de la foto y su número de certificado o número de la forma del curso). O, se puede enviar una foto digital (utilizando su nombre como nombre del archivo) por correo electrónico a LeadPhotos@cdph.ca.gov. No debe mandar una impresión de una foto digital.

- ◇ Guardar fotocopias de todos estos materiales para sus propios archivos.
- ◇ Enviar todos estos materiales juntos a:

**Childhood Lead Poisoning Prevention
Branch 850 Marina Bay Parkway**

**Building P, Third Floor, Box C
Richmond, CA 94804-6403**

No se dirija una solicitud de renovación a una persona específica en CDPH. Al hacer esto causará un retraso en el proceso. Se puede entregar la solicitud en los días lunes a viernes, de las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., en la dirección notada arriba. Para hacerlo así, hay que llamar a la oficina un día en adelante para hacer una cita, por razones de seguridad. Para entrar a la oficina, deberá presentar una tarjeta de identificación (emitida por un gobierno). Cada solicitud deberá estar dentro de un sobre sellado, con la dirección escrita en ello.

Si está juntando formularios para varias personas, asegúrese que cada persona firme su propio formulario. Sujete con clip los materiales de cada persona.

Certificaciones Vencidas:

Si no renueva a tiempo y si su certificado se venció, **usted no puede realizar trabajos que requieran certificación CDPH**. No hay período de gracia de tiempo. Para mantener actualizado su certificado, debe renovarlo antes de que se venza. Si su certificado se venció antes de renovarlo, su nuevo vencimiento se calculará a partir de una nueva fecha de vencimiento, no la fecha de vencimiento anterior.

Renovar una Certificación Vencida:

Si han pasado **menos** de 3 años desde la fecha de vencimiento de su certificación, usted puede renovarla con completar 7 horas de Educación Continua en un entrenamiento aprobada por CDPH, y con enviar la solicitud de renovación con pago(s). (Para renovar la certificación de Trabajador/Worker, tome *Continuing Education for Workers*. Para renovar certificaciones de Inspector/Assessor, Project Monitor o Project Designer, tome *General Continuing Education*.)

Para renovar la certificación de Supervisor, tome cualquier de los dos entrenamientos.)

Si han pasado **más** de 3 años desde la fecha de vencimiento de su certificación, usted tendrá que tomar un curso completo inicial de construcción relacionada al plomo, y luego enviar la solicitud de renovación, la copia rosa del Course Completion Form del curso inicial, y el pago apropiado. Al renovar una certificación vencida, recibirá una nueva fecha de vencimiento. Su número de tarjeta no cambia de la tarjeta anterior. Recuerde que no se puede hacer trabajos que requieran certificación de CDPH si su certificación ha vencida.

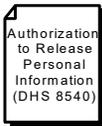
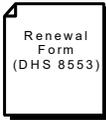
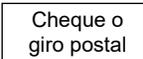
Renovando Varias Certificaciones:

Si tiene varias certificaciones, se puede renovar todas con una sola solicitud. Siempre hay que pagar costo para cada entrenamiento de construcción relacionada al plomo, o certificación. Si tiene varias certificaciones con fechas de vencimiento distintas, debe planear tomar el entrenamiento de Educación Continua unos 160 días antes de la fecha de vencimiento más temprano de todas las certificaciones. Se puede renovar cada certificación aparte. Si se escoge esta opción, CDPH renovará cada certificación solo cuando usted envíe una solicitud para esa certificación. Asegúrese guardar fotocopias del Course Completion Form del entrenamiento de Educación Continua, y adjuntar una copia con cada solicitud de renovación. La fecha de vencimiento para cada certificación sería la fecha cuando usted o CDPH sometes el pago o sería la misma fecha de vencimiento si es que su certificado no se venció.

Renovando Con Anticipación:

CDPH sugiere hacer la renovación 120 días antes de la fecha de vencimiento su certificado. Esto asegurará que su certificado se renueve antes de que venza. No perderá tiempo en su certificado al solicitar la renovación anticipadamente. Cada vez que renueve su certificado, CDPH agrega un año completo al vencimiento del certificado. Si espera hasta que se venza su certificado, no ganará ningún tiempo adicional.

La Solicitud de Renovación Debe Incluir:

Objetos Requeridos	Opcional
	
	
	
	

¿Cómo Fue el Entrenamiento?

CDPH controla la calidad de instrucción por los proveedores de entrenamiento. Si usted desea dar un comentario, positivo o negativo, sobre un proveedor de sobre un curso o entrenamiento, llame a la Línea de Información de Construcción Relacionada al Plomo en 1- 800-597-LEAD.

Si tiene preguntas sobre renovando su certificación, llame a la Línea de Información de Construcción Relacionada al Plomo

1-800-597-LEAD
(1-800-597-5323)

o visite:

www.cdph.ca.gov/programs/CLPPB

2. Tipo de Certificación a Renovar: Llene los números de las certificaciones, fechas de vencimiento, y cantidad que va a pagar para las certificaciones que quiera renovar.

	Número de certificado de	Vencimiento	Costo por	Cantidad pagada
Certificado de inspector/asesor en plomo	_____	_____	\$135.00	\$ _____.00
Certificado de supervisor en plomo	_____	_____	\$135.00	\$ _____.00
Certificado de diseñador de proyecto en plomo	_____	_____	\$135.00	\$ _____.00
Certificado de controlador de proyecto en plomo	_____	_____	\$135.00	\$ _____.00
Certificado de trabajador en plomo	_____	_____	\$135.00	\$ _____.00
Certificado de técnico de muestreo en plomo	_____	_____	\$135.00	\$ _____.00
Cantidad total pagada				\$ _____.00

3. Costos: Adjunte los pagos requeridos para cada Certificación que quiere renovar. (Véase costo al pagar, arriba). El pago deberá ser un cheque o giro postal, pagadero a: California Department of

4. Educación Continua: Para comprobar que ha cumplido con el requerimiento de educación continua, adjunte la copia rosa del Course Completion Form (CDPH 8493) del entrenamiento que usted tomó. (Favor de Notar: Un entrenamiento de educación continua vale por dos años; sin embargo, se requiere renovar la certificación del plomo cada año.)

Si no fue requerido que usted tomara educación continua este año, marque aquí:

Educación Continua No Requerida

Fotografía: Incluya una fotografía suya (tipo pasaporte/ estilo de retrato – véase diagrama a la derecha). Utilice una de estas maneras para enviar la foto:



Una foto impresa, midiendo al menos dos pulgadas cuadradas (no digital printouts). Escriba con letra de molde su nombre detras de la foto y su número de certificado o número de la forma del curso.

Una foto digital, enviado por correo electrónico a LeadPhotos@cdph.ca.gov. La foto digital deberá medir al menos de 640 x 480 píxeles, en formato JPEG, y utilizar su nombre de usted como su nombre de archivo (file name).

Fecha enviado por correo electrónico: _____

Al firmar, certifico so pena de perjurio, que toda la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y correcta. También certifico que entiendo el requerimiento del California Code of Regulations que yo debo de guardar los documentos míos relacionados a los proyectos de construcción relacionado al plomo (que yo preparo, realizo, o superviso) por tres años, mínimo, y hacerlos disponibles al CDPH cuando sean solicitados.

Su firma _____

Fecha de la firma _____

Si hay algún cambio de domicilio,
notifique al departamento dentro de
los 30 días naturales

Envíe Su Solicitud al:

California Department of Public Health
Childhood Lead Poisoning Prevention Branch
850 Marina Bay Parkway
Building P, Third Floor, Box C
Richmond, CA 94804-6403

**Favor de notificar al Departamento dentro
de 30 días si su nombre, dirección, o
teléfono cambia**

California Department of Public Health
Childhood Lead Poisoning Prevention Branch
850 Marina Bay Parkway
Building P, Third Floor, Box C
Richmond, CA 94804-6403

Esta información la solicita el Departamento de Salud Pública, División de Prevención del Envenenamiento con Plomo en los Niños, bajo el Código de Salud y Seguridad, Sección 105250, para determinar la elegibilidad del individuo para la certificación del plomo. Proveer esta información es obligatorio. La consecuencia de no proporcionar esta información será la negación de la certificación. Esta información puede ser adquirida por la Administración de la Seguridad y La Salud Ocupacional de California (Cal-OSHA), y otras agencias y oficiales del gobierno según la ley. Usted tiene el derecho de obtener su información personal mantenida por el Departamento de Salud Pública de California. Para información y para obtener sus documentos, comuníquese con la Childhood Lead Poisoning Prevention Branch, 850 Marina Bay Parkway, Building P, Third Floor, Box C, Richmond, CA 94804-6403, Teléfono: 1-800-597-5323.